



Datos Relevantes de la Sesión 16
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO		
-----------------	---	--	--

2.- FECHA	08 de agosto de 2017.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:59 hrs.	4.- TÉRMINO	15:11 hrs.
------------	------------	-------------	------------

5.- DURACIÓN	3:12 hrs.	6.- QUÓRUM	29 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	3
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
d) Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	1
e) De la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	50
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
5. INICIATIVAS	29
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramiento. De servidor público.	1
b) De ratificación de nombramiento. De Embajadora.	1
c) Con puntos de acuerdo.	1
7. PROPOSICIONES	92
8. PROTESTAS DE LEY	2
9. AGENDA POLÍTICA	4
10. EFEMÉRIDES	7
TOTAL	196

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa	Remite el informe de su participación en la Misión a Barbados, como Coordinadora de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, efectuado el 21 de julio de 2017.	De Enterado.
2	Sen. Ninfa Salinas Sada	Remite el informe de su participación en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del 7 al 18 de noviembre de 2016.	
3	Sen. Ernesto Ruffo Appel	Remite su Informe de actividades legislativas correspondiente al Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe sobre los resultados de la Competencia "Fuerzas Comando 2017", que se llevó a cabo del 17 al 28 de julio de 2017, en Asunción Paraguay.	Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Defensa Nacional, de la Cámara de Senadores.



b) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Coordinación Política	Remite el informe de la visita de trabajo que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, realizó a la República Francesa y su participación en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, en la República Federal de Alemania, los días 6 a 8 de julio de 2017.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Titular de la Unidad de Apoyo. Técnico	Remite el informe del primer semestre de 2017 de las operaciones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

d) Del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey y Presidente de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal	Informa que en la primera sesión ordinaria de 2017 de la Asamblea General de dicha Conferencia se aprobó un punto de acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión a realizar las reformas necesarias para que delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y acopio de las mismas y de robo de hidrocarburos sean considerados con prisión preventiva oficiosa.	Comisiones de Justicia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

e) De la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director de Planeación Unversitaria	Remite el Primer Informe Semestral de 2017 de resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, vinculación y Coordinación Inter-institucional.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre el proceso de emisión de placas y engomados para la circulación de vehículos que realizan en diferentes estados del país las organizaciones Unión Campesina Democrática y la Organización Nacional para la Protección del Patrimonio Familiar, suscrito por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
2	Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales	Subsecretario	Por el que solicita al Servicio de Administración Tributaria un informe en el que señale las cantidades recaudadas por concepto de multas impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por violación a la Ley o reglamentos en materia ambiental en el periodo 2011 a 2016; suscrito por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) el 17 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
3			Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Instituto Nacional de Pesca a cerciorarse de que los estudios geofísicos por medio de la técnica o método sísmico que se están llevando a cabo en aguas marinas de jurisdicción nacional, no estén causando daño a la biodiversidad, con especial atención en las especies en categoría de riesgo, y/o a las pesquerías, suscrito por los Dips. Rogerio Castro Vázquez y Jesús Serrano Lora (MORENA) el 30 de mayo de 2017.y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
4	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Instituto Nacional de Geriátrica a continuar y fortalecer las acciones de prevención, detección y, en su caso, atención del Alzheimer y otro tipo de demencias, suscrito por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 14 de junio de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
5	Secretaría de Cultura	Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos	Que exhorta a las autoridades correspondientes del Gobierno Federal y local a analizar la posibilidad de asignar recursos adicionales para la conservación de las instalaciones y acervo bibliográfico de las bibliotecas "Elias Amador" y "Mauricio Magdaleno" de Zacatecas, suscrito por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 21 de junio de 2017 y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
6	Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales	Subsecretario	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a analizar la pertinencia de establecer como veda permanente el uso de redes de enmalle en el Alto Golfo de California, hasta que la población de la vaquita marina no se vea en peligro de extinción, así como a fomentar la cría en cautiverio de pez totoaba para lograr una pesca controlada; suscrito por los Dips. Verónica Delgadillo García, René Cervera García y Mirza Flores Gómez (MC), el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
7	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y asuntos Religiosos	Que exhorta a las dependencias del Gobierno Federal respectivas a continuar y fortalecer las medidas de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas de nacionalidad guatemalteca que se encuentran asentadas en la franja fronteriza de México y Guatemala, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores, suscrito por los Senadores Layda Sansores San Román, Manuel Bartlett Díaz y David Monreal Ávila (PT) el 21 de junio de 2017 y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
8	Secretaría de Turismo	Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	Que exhorta a la Secretaría de Turismo a considerar la promoción de la Zona Arqueológica Las Ventanas y la Ruta del Mezcal del estado de Zacatecas, suscrito por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Oaxaca un informe de las acciones emprendidas para la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, así como las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios en dichas vías de comunicación, ante las afectaciones causadas por la tormenta "Beatriz" en la región del Istmo de Tehuantepec, suscrito por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
10	Secretaría de Turismo	Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	Por el que se solicita a la Secretaría de Turismo considere planear, diseñar y coordinar una campaña para enriquecer la imagen turística del municipio de Córdoba, Veracruz, en el marco de la conmemoración de los 400 años de su fundación, suscrito por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
11	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que la Comisión Permanente manifiesta su enérgica condena contra el abuso de autoridad y los actos de violencia ejercidos contra personas con discapacidad el pasado 22 de junio en las instalaciones del Senado de los Estados Unidos de América, cuando ejercían su derecho a la libre asociación y manifestación de ideas de forma pacífica, suscrito por las senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI), el 05 de julio de 2017, y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
12	Secretaría de Cultura	Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos	Que exhorta a la Secretaría de Cultura a impulsar y fortalecer la red de bibliotecas públicas, a través del fomento a la lectura y el acceso a la información en la sociedad del conocimiento, suscrito por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 05 de julio de 2017, y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
13	Agencia de Seguridad Energía y Ambiente	Directora de Validación de Instrumentos Jurídicos y Representación Inter-institucional.	Por el que se solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos un informe de las causas que generaron el incendio ocurrido el día 14 de junio de 2017, en la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca; suscrito por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 21 de junio de 2017, por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 21 de junio de 2017, por la Dip. Karina Barón Ortiz Natalia (PRD), el 21 de junio de 2017, por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 21 de junio de 2017, y por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 21 de junio de 2017, y aprobado el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
14	Secretaría de Cultura	Secretaria	Que exhorta a la Cámara de Diputados, al Senado de la República y al Gobierno Federal a garantizar el pleno cumplimiento de lo establecido en la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, respecto de la compra de publicidad al conjunto de concesiones de radiodifusión de uso social comunitario e indígena; suscrito por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 14 de junio de 2017, y por el Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA), el 21 de junio de 2017; y aprobado el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
15	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las autoridades laborales locales de las entidades federativas a vigilar el cumplimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, suscrito por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 14 de junio de 2017, y aprobado el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).	
16	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer las medidas tendientes a mantener el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, aún frente a restricciones presupuestales, suscrito por los Dips. Omar Ortega Álvarez y Oscar Ferrer Ábalos (PRD) el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
17	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, vinculación y Coordinación Inter-institucional.	Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación informen sobre las investigaciones iniciadas que se relacionen con las empresas OHL, Odebrecht y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes; suscrito por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
18	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales a realizar las acciones necesarias para que las obras que se vienen realizando en la súper carretera Durango-Mazatlán, sean concluidas en el tiempo y forma contratados, suscrito por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez y el Sen. Ismael Hernández Deras (PRI), el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
19	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Que exhorta al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a divulgar los estudios y poner a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, de acuerdo a las particularidades por las que atraviesan las diferentes comunidades en el país; suscrito por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
20	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar la viabilidad de crear una unidad de igualdad de género dentro de su estructura orgánica, suscrito por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 21 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
21	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad de Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar y fortalecer las acciones para atender el brote de pediculosis, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 21 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
22			Que exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a continuar y fortalecer las campañas de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, suscrito por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 14 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
23			Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios remita un informe sobre el suministro de insulina entre 2013 y 2016 en el estado de Guanajuato; asimismo, se requiere a la Secretaría de Salud de esa entidad federativa un informe sobre el proceso de adquisición de medicamentos en ese mismo periodo, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 09 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
24			Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre los casos de colocación del sistema de derivación ventrículo-peritoneal denominado SDVP PCD INNN en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", suscrito por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
25	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar la pertinencia de implementar una estrategia para el cultivo de agave a fin evitar el desabasto o la sobreproducción, en la que se tome en cuenta la opinión de los gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Michoacán y Tamaulipas, suscrito por los Dips. José Luis Orozco Sánchez Aldana y Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
26			Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer la promoción de los procesos y mecanismos de acceso al Programa PROGAN a productores apícolas, así como agilizar los procesos y acciones para mantener la sanidad de las colmenas y reducir las pérdidas por plagas o enfermedades, suscrito por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
27	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Que exhorta a la Secretaría de Turismo a seguir impulsando una red de playas incluyentes en el país que permitan el acceso pleno al derecho, uso y disfrute de los servicios turísticos en condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad, suscrito por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
28	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad de Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre la aplicación de la vacuna contra el virus de papiloma humano a niñas y adolescentes, suscrito por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 14 de junio de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
29	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad de Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y al Instituto Nacional de Geriatria a continuar y fortalecer las acciones de prevención, detección y, en su caso, atención del Alzheimer y otro tipo de demencias, suscrito por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 14 de junio de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
30	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre las acciones que lleva a cabo para dar atención a las recomendaciones emitidas por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México respecto al Programa Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares, suscrito por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
31	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad de Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado a continuar y fortalecer las acciones de prevención y, en su caso, atención de la artritis reumatoide como enfermedad crónica no transmisible, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
32	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Interinstitucional	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a determinar un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las determinadas por la Comisión Reguladora de Energía para grupos de usuarios básico del suministro básico, tomando en cuenta el aumento en la temperatura promedio durante el verano, suscrito por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
33	Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales	Subsecretaria	Por el que solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un informe del estado que guarda la elaboración y publicación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas", suscrito por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
34	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad de Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a aplicar y reforzar acciones para la prevención y atención de la anorexia y la bulimia, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
35			Que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las acciones de prevención, detección y atención oportuna de las enfermedades cardiovasculares, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
36	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a promover la incorporación de mujeres mayores de 40 años al sector laboral y se evite su discriminación, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
37	Delegación Azcapotzalco	Delegado	Que exhorta a los jefes delegacionales de la Ciudad de México a instrumentar los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas en materia de construcción y edificaciones, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017 y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
38	Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a informar sobre las acciones que desarrollan para la actualización de la normatividad para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos que actualmente se generan en sus respectivas entidades; suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 21 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
39			Por el que solicita a la Contraloría General de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe sobre las sanciones administrativas y penales interpuestas contra servidores públicos que por acción u omisión provocaron la suspensión en el servicio de estaciones de la línea 12, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
40			Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a conducirse bajo las normas y principios previstos por la normatividad aplicable, en los procesos de licitación, suscrito por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
41			Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las acciones que ha realizado para dar cumplimiento a la Recomendación General No. 21 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y analice la viabilidad de elaborar lineamientos para prevenir, investigar, sancionar y reparar los casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos que sean la base para realizar acciones en la materia, suscrito por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 24 de mayo de 2017, por las Sens. Martha Elena García Gómez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 30 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
42			Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el feminicidio ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de mayo de 2017 en agravio de Lesvy Berlín Osorio Martínez, suscrito por el Dip. Juan Romero Tenorio y las Diputadas Araceli Damián González, María Antonia Cárdenas Jiménez, Concepción Villa González e Irma Rebeca López López (MORENA), el 17 de mayo de 2017, y aprobado el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
43			Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre los avances relativos a la campaña de reforestación implementada en la Ciudad de México derivada de la pérdida de árboles, suscrito por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 09 de mayo de 2017, y aprobado el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
44	Delegación Azcapotzalco	Delegado	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre los avances relativos a la campaña de reforestación implementada en la Ciudad de México derivada de la pérdida de árboles, suscrito por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 09 de mayo de 2017, y aprobado el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).	
45	Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, suscrito por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
46	Delegación Azcapotzalco	Delegado	Que exhorta a los gobiernos estatales y municipales a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, suscrito por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 07 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
47	Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Que exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a implementar políticas y acciones de movilidad que promuevan entre la ciudadanía la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable, suscrito por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, a nombre de los Diputados del PVEM el 17 de mayo de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
48			Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a los gobiernos locales a analizar la posibilidad de impulsar la creación de casas hogar, albergues o residencias de día que ofrezcan servicios gratuitos para las personas adultas mayores, suscrito por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 21 de junio de 2017, y aprobado el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
49			Que exhorta a los congresos y gobiernos de las entidades federativas a realizar las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación general vigente, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017, y aprobado el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	
50			Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a promover la generación de energía eléctrica en los rellenos sanitarios de todo el país por medio del aprovechamiento del biogás, suscrito por la Sen. María Verónica Martínez Espinosa (PRI) el 17 de mayo de 2017, y aprobado el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).	

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI)	Del 14 al 27 de agosto de 2017. (Distrito 06, Tamaulipas)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un capítulo XVIII al Título Sexto y adiciona las fracciones VIII y IX al artículo 994 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Congreso del estado de Veracruz	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Reconocer legalmente la profesión de periodistas.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Ampliar el periodo vacacional para los trabajadores que tengan más de un año de servicio, a fin de que disfruten de 20 días laborales anuales, aumentando dos días por cada año de servicio hasta llegar a 30.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona un párrafo al artículo 211 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Aumentar las sanciones a quien revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada. Si quien realice dichas conductas, fuese servidor público y no contará con autorización judicial, se aumentará la sanción hasta el doble y de quinientos a ochocientos días multa.</p>
4	<p>Que reforman diversos artículos de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>Comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores. Dictamina.</p>	<p>Precisar que los tratados deberán respetar los derechos humanos; reducir la desigualdad; priorizar en todo momento a las empresas y particulares nacionales; fomentar el respeto de los derechos de propiedad intelectual, la protección recíproca de las inversiones y las transferencias de tecnología, generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional; y, promover los mecanismos que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas; enlistar las causas por las cuales no se podrán celebrar tratados; establecer que las secretarías de Estado o cualquier organismo de la APF que represente a México en una negociación deberán entregar al Senado, cuando menos 30 días naturales antes del inicio de las negociaciones, por conducto de la SE y en coordinación con la SRE, un informe inicial sobre los objetivos y metas específicas a seguir en la misma; puntualizar los datos que deberá contener el informe en comentario, así como los referentes a un tratado ya firmado -ad referéndum-; detallar el procedimiento que se deberá seguir para la elaboración del dictamen respectivo por parte de la Cámara de Senadores; y, estipular que las secretarías de Estado, los organismos de la APF y el Senado de la República deberán realizar audiencias y consultas públicas con ciudadanos y organizaciones empresariales, ciudadanas y sindicales, así como con los gobiernos y congresos locales, con el fin de recoger sus opiniones e inquietudes.</p>
5	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.</p>	<p>Garantizar el derecho de difusión de réplica. Indicar que ante la negativa el medio de comunicación a difundir la réplica o su rectificación, se dará cuanta al juez para que de inmediato imponga la sanción y ordene su difusión; señalar que se podrá presentar la solicitud de inicio del procedimiento judicial dentro de cinco días hábiles después de que se haya publicado o transmitido la réplica que se estime insuficiente o incorrecta; establecer que en caso de que el medio de comunicación se niegue a presentar una copia del programa o publicación o aduzca que no cuenta con ella, el juez concederá de inmediato y sin mayor trámite la réplica al actor; y, sancionar con multa de 5 mil días de SMGV al medio que se niegue a difundir la réplica que le sea enviada por una agencia de noticias o productor independiente.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforman los artículos 2 fracción II, 3 fracción VI, 56 y 72 y se adiciona un capítulo V al Título Tercero, recorriéndose el actual capítulo V al VI del Título Tercero de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir dentro de las faltas administrativas a los ex servidores públicos, así como el conflicto de interés.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 149 Ter del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ampliar las hipótesis punibles y sus agravantes por conductas que atenten contra la dignidad y los derechos de toda persona.</p>
8	<p>Que se reforman diversos artículos de la <u>Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)*</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Eliminar a la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de armonizar la Ley, con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 65 Ter 2 a la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Cancelación de servicios de espectáculos públicos por causas ajenas al consumidor, éstos tendrán derecho a la devolución íntegra de la cantidad pagada por el boleto, el cual deberá comprender cualquier tipo de gasto realizado, incluyendo los gastos que se pagan por la expedición del boleto, los cargos del servicio y demás expensas que se hayan erogado.</p>
10	<p>Que se reforma el artículo 6 y se adiciona la fracción XII del artículo 75 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN) Suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Garantizar la integridad y el trato igualitario de los alumnos cuyos padres no participen o cooperen con cuotas escolares voluntarias.</p>
11	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley del Seguro Social</u> y de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Definir en la Ley del IMSSS como convivientes al acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua. Establecer en la Ley del ISSSTE que las prestaciones que otorga éste instituto no se vean impedidas por la discriminación a todas aquellas personas en razón de su identidad de género u orientación sexual.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que adicionan los artículos 69 Bis y 69 Ter a la <u>Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prever que las autoridades administrativas expedirán las credenciales que acrediten a los verificadores. Establecer los requisitos de dichas credenciales. El reclutamiento, selección y nombramiento de verificadores, serán mediante concursos públicos en los que las dependencias y órganos descentralizados aplicarán de forma supletoria la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, salvo en aquellos casos en que existan disposiciones concretas sobre el particular.</p>
13	<p>Que reforma el párrafo segundo del artículo 286 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 376 Bis del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Daniel Torres Cantú</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Ampliar las hipótesis punibles y sus agravantes por delito de robo de autotransporte.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 546 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que para ser inspector del trabajo debe contarse con título y cédula profesional de licenciatura.</p>
15	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u> y de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota y el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Promover e incentivar la investigación científica y tecnológica en materia de discapacidad y las ayudas técnicas relacionadas. Fomentar la creación de empresas destinadas a la producción de ayudas técnicas relacionadas con la discapacidad. Crear programas presupuestarios destinados a personas con discapacidad, para la adquisición de ayudas técnicas, a través de subsidios, créditos y otras formas de financiamiento. Realizar convenios de cooperación internacional, para la adquisición de derechos sobre patentes de ayudas técnicas y colaboración en la investigación científica y tecnológica.</p>
16	<p>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 190 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u> y se adicionan los artículos 168 Ter y 368 Sexies al <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Sen. Aarón Irizar López (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que los operadores móviles en coordinación con las autoridades, promuevan a través de campañas permanentes para informar a los usuarios de las acciones conducentes cuando son víctimas del robo de celular; penalizar a quien sin derecho descifre las medidas de seguridad de los teléfonos celulares, tales como las contraseñas de acceso o a quien manipule el IMEI; y Penalizar la comercialización de teléfonos con un IMEI manipulado o a quien comercialice la venta por partes de teléfono reportados como robado.</p>
17	<p>Que reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V al artículo 266 Bis del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incrementar las penas por los delitos de abuso sexual y violación cuando fuere cometido por un ministro de culto religioso.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que modifica la fracción X del artículo 116 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) *	Comisión de los Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	Prever que las autoridades federales y locales, adopten las medidas necesarias que permitan la localización de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, sustraídos, trasladados o retenidos ilícitamente.
19	Que reforma y adiciona el artículo 300 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Incluir dentro de las obligaciones de los patrones, garantizar contratos no discriminatorios.
20	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. Lilian Zepahua García (PRI) *	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.	Establecer como una obligación a cargo de las autoridades de los tres niveles de gobierno, la elaboración de protocolos de actuación en los casos de accidentes automovilísticos, a efecto de procurar la pronta formulación de peritajes que permitan establecer responsabilidades y, en su caso, devolver con celeridad los vehículos a sus propietarios o poseedores.
21	Que reforma el artículo 2 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. Lilian Zepahua García (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer que en la conformación de las autoridades municipales de los pueblos y las comunidades indígenas se garantizará la equidad de género.
22	Que reforman y adicionan diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Implementar los mecanismos necesarios para reducir, evitar, prevenir y sancionar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres en materia de acoso y hostigamiento sexual.
23	Que reforma el artículo 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y el artículo 4 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Ampliar la duración del segundo periodo ordinario de sesiones de 6 a 9 meses.
24	Que reforma el artículo 26 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Prever que las personas morales residentes en el extranjero que enajenen libros contenidos en medios electrónicos o auditivos a través de internet deberán expedir comprobantes fiscales digitales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
25	Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que, para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta género ni nacionalidad. Asimismo, dispone que, entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el género.
26	Que reforma el artículo 15 de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Invertir la carga procesal de entregar las copias de las pruebas documentales por parte del particular a la autoridad jurisdiccional, facultar al Magistrado instructor del asunto para ordenar su entrega inmediata con el objeto de integrarlas en el expediente correspondiente.
27	Que reforma el artículo 44 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que los reglamentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación para su validez legal en los procesos de fiscalización y quejas correspondientes.
28	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incorporar a las actividades artísticas como medios para lograr la reinserción de las personas sentenciadas.
29	Que reforma el artículo 264 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incorporar las tres excepciones a la regla de exclusión de la prueba ilícita, para todas las partes del proceso penal.

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De ratificación de nombramiento. De servidor público.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2017.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Emilio Suárez Licona como Jefe de Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - Se ratifica el nombramiento propuesto por el: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en favor del ciudadano Emilio Suárez Licona, como Jefe de Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Setenaria de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO. - Tómese la protesta de Lev al ciudadano Emilio Suárez Licona, a efecto de que esté en aptitud de desempeñar el cargo conferido.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo</p> <p>Para hablar en pro: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Dip. Emilio Enrique Salazar Fariás (PVEM) Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)</p>	<p>a) Aprobado por 29 votos y 1 Abstención.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>



b) De ratificación de nombramiento. De Embajadora.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2017.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Maricela Contreras Julián</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Emilio Enrique Salazar Fariás (PVEM) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN) Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta (PT)</p>	<p>a) Aprobado por 29 votos.</p> <p>b) Comuníquese al Ejecutivo.</p> <p>c) La servidor público rindió protesta de Ley.</p>

c) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de agosto de 2017.	<p>Por el que se invita al Secretario de Comunicaciones y Transportes y al gobernador del estado de Morelos a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para que informen el estado que guardan las investigaciones vinculadas con la obra denominada "paso express" de la carretera México-Cuernavaca.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Emma Margarita Alemán Olvera y Claudia Sánchez Juárez (PAN), el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Rabindranath Salazar Solorio, Mario Delgado Carrillo, Zoé Robledo Aburto y Miguel Barbosa Huerta y el Dip. Vidal Llerenas Morales (PT) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Rafael Hernández Soriano, Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Oscar Ferrer Ábalos (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) "Suscrita por la Sen. Angélica De la Peña Gómez PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)" Suscrita por la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Armando Soto Espino (PRD) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Jorge Luis Lavelle Maury (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García, Vidal Llerenas Morales, Sandra Luz Falcón Venegas, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Concepción Villa González y Renato Josafat Molina Aria (MORENA), el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza y al Gobernador del estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a una Reunión de Trabajo con la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en un plazo no mayor a 15 días naturales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen el estado que guardan las investigaciones vinculadas con la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México-Cuernavaca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las auditorías ya practicadas a la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México-Cuernavaca, a cargo del Consorcio Construcciones Aldesem S.A. de C.V. y Epcor Construcción S.A. de C.V.; de los procedimientos sancionatorios ya iniciados; así como de la viabilidad de realizar una nueva auditoría, en caso de detectarse nuevos elementos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las investigaciones en torno a los hechos ocurridos en la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México-Cuernavaca. Nota: La Senadora Lisbeth Hernández Lecona entregó el texto de su posición por escrito, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>	-----

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo una investigación con relación a una presunta infiltración del crimen organizado en la estructura administrativa de la Delegación Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una investigación con relación a una presunta infiltración del crimen organizado en la estructura administrativa de la Delegación Tláhuac.</p>
2	<p>Senadores. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre las acciones contra el narcotráfico emprendidas en la frontera con la República de Guatemala, al tiempo que le insta a que no supongan actos de intimidación contra las personas migrantes que ingresan a territorio mexicano ni la militarización de la frontera sur.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe detallado sobre las acciones contra el narcotráfico emprendidas en la frontera con la República de Guatemala en las que participan elementos de la Marina, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración y el Servicio de Administración Tributaria. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que las acciones implementadas en materia de combate al narcotráfico no supongan actos de intimidación contra las personas migrantes que ingresan a territorio mexicano ni la militarización de la frontera sur.</p>
3	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar la razón por la cual la cifra de homicidios dolosos se ha incrementado desde 2015 y ejerza una política focalizada en los municipios con mayor incidencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente la Secretaría de Gobernación a informar la razón por la cual la cifra de homicidios dolosos reportados por INEGI ha incrementado desde 2015. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente la Secretaría de Gobernación a diseñar y ejercer una política de prevención y combate delictivo focalizada en los municipios que concentran la mitad de los casos de homicidio doloso reportados por INEGI.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p>Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM)* A nombre de los Diputados de SU Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Mexicano de Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a instrumentar un programa para la orientación de recursos y la conversión de estancias infantiles en desuso en residencias de día para adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Mexicano de Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a que instrumenten un programa para la orientación de recursos y la conversión de estancias infantiles en desuso en residencias de día para adultos mayores.</p>
5	<p>Diputados Vidal Llerenas Morales y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia para que la legislación secundaria en materia de justicia laboral cumpla con los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia que le dieron origen.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia para que la legislación secundaria en materia de justicia laboral, derivada de la reforma constitucional publicada en el diario oficial de la federación del 24 de febrero del 2017, cumpla con los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia que le dieron origen.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores a que en el proceso de reforma a la legislación secundaria derivada de la reforma a la Constitución Política en materia de justicia laboral, se realicen las consultas necesarias con los trabajadores, empleadores, sindicatos, gobierno federal y expertos laborales con el objeto de preservar los principios originales que la inspiraron.</p>
6	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura, así como a la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia a realizar urgentemente la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando" ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta al titular de la Secretaría de Cultura y a la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia para realizar urgentemente la restauración y mantenimiento del monumento colonial "Templo de San Fernando", ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México.</p>
7	<p>Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, de Cultura y de Turismo a fomentar, difundir y promocionar al puerto de la ciudad de Veracruz, en remembranza de la llegada de los primeros españoles a Chalchicueyecan, hoy San Juan de Ulúa y la fundación de los 500 años de la Villa Rica de la Vera cruz.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la República para que a través de las Secretarías de Gobernación; Educación; Cultura; y Turismo, realice acciones y lleve a cabo eventos conmemorativos en el marco de tan importantes fechas, dándole el valor histórico y cultural que merece la ciudad y puerto de Veracruz al ser el primer Municipio de México y génesis del fortalecimiento municipal.</p> <p>SEGUNDO. La comisión permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorte a las Secretarías de Gobernación; Educación Pública; Cultura y Turismo; a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, el Instituto Mexicano de la Radio, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, a efecto de que se lleven a cabo, produzcan y transmitan, a inicios del próximo año 2018, acciones y programas históricos y turísticos conmemorativos en el marco de la llegada de los primeros españoles a lo que hoy conocemos como San Juan de Ulúa y rumbo a los 500 años de la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p>Senadores. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe Delegacional de Tláhuac de la Ciudad de México a asistir a una reunión de trabajo ante esta Soberanía y explique los presuntos nexos que se le atribuyen con el Cártel de Tláhuac, así como la red de complicidades y tráfico de influencias en dicha demarcación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional de Tláhuac de la Ciudad de México para que asista a una reunión de trabajo ante esta Soberanía y explique los presuntos nexos que se le atribuyen con el Cártel de Tláhuac, así como la red de complicidades y tráfico de influencias en dicha demarcación.</p>
9	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente los dichos del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de aranceles de manera unilateral y sus pretensiones de construir un muro en la frontera.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente condena enérgicamente los dichos del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de aranceles de manera unilateral y sus pretensiones de construir un muro en la frontera, al tiempo que demanda al Titular del Poder a fijar una postura digna y firme ante los embates del Presidente Trump.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía a que, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cumpla con los objetivos establecidos en la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, principalmente los relacionados con contribuir a mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de la población mexicana e Impulsar la eliminación o reducción de obstáculos innecesarios al comercio.</p>
10	<p>Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM)* A nombre de los Diputados de SU Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>En relación a los mecanismos para la inspección y verificación de las importaciones de huevo y sus productos y derivados, de acuerdo con la NOM-159-SSA1-1996.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer los mecanismos para la inspección y verificación de las importaciones de huevo, sus productos y derivados, de acuerdo con la NOM-159-SSA1-1996.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que fortalezca la industria local avícola, en particular en la producción, distribución y comercialización del huevo, sus productos y derivados, por medio de políticas públicas adecuadas para enfrentar los retos derivados de la competencia internacional en el sector.</p>
11	<p>Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario MORENA*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el feminicidio de la joven Mariana Joselyn Baltierra, cometido en el fraccionamiento Las Américas, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente el feminicidio de la joven Mariana Joselyn Baltierra cometido en el fraccionamiento las Américas en el municipio de Ecatepec, Estado de México y exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la entidad a que de manera inmediata investigue y consigne al o los responsables ante los tribunales competentes con el fin de que se haga justicia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de México y al Alcalde del Municipio de Ecatepec, Estado de México, a que conforme a lo dispuesto en el artículo 21 constitucional, cumplan con proporcionar la función de seguridad pública que les corresponde, tanto a las entidades federativas como a los municipios, en materia de prevención de delitos y sanción de infracciones administrativas conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	<p>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a acreditar y documentar las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como aquella información que se haya remitido a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de los pliegos de observaciones de las auditorías 2014, 2015 y 2016 de dicho fondo, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión estatal de este fondo y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de las revisiones número 14-A-15000-14-1120, 15-A-15000-02-0854 y 16-A-15000-14-0892, de tipo financieras, realizadas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Tamaulipas por los ejercicios 2014, 2015 y 2016, a fin de tener elementos suficientes que permitan, valorar sus aclaraciones y por igual la adecuada utilización de los recursos del fondo.</p>
13	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer las acciones de supervisión de los productos ofrecidos por las aseguradoras para garantizar la protección y defensa de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de supervisión de los productos ofrecidos por las aseguradoras para garantizar la protección y defensa de los usuarios.</p>
14	<p>Senadores. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a reevaluar la implementación de una norma de verificación para las motocicletas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales así como a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a reevaluar la implementación de una norma de verificación para motocicletas, con el propósito de no generar una política recaudatoria más que ambiental. Al tiempo de exhortar a ambas autoridades a combatir las fuentes de emisiones proporcionalmente más contaminantes como lo son la industria, el transporte de carga y el transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México que afectan a la salud de los habitantes y dañan al medio ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
15	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Desarrollo Social y de Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a desarrollar acciones inmediatas con el fin de prevenir, proteger, atender y sancionar de manera integral el maltrato infantil. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública, Desarrollo Social, Salud, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y la Procuraduría Federal de Protección de niñas, niños y adolescentes, a que en conjunto desarrollen acciones inmediatas con el fin de prevenir, proteger, atender y sancionar de manera integral el maltrato infantil.
16	Dip. Vidal Llerenas Morales (PT)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a la Procuraduría General de la República y Auditoría Superior de la Federación a realizar una indagatoria por posible coacción de la empresa Securitech, S. A. de C.V. por la contratación de sus servicios y una auditoría de los gastos ejercidos en la partida 33701 "Seguridad pública y nacional" y el posible favorecimiento por parte de funcionarios de alto nivel de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar una indagatoria por coacción de la empresa Securitech para la contratación de sus servicios o bien la inhibición de acciones legales por incumplimiento de contrato, derivado de su vinculación con funcionarios de alto nivel de la actual Administración Pública Federal. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría a cada uno de las entidades de la República, que tiene contratado servicios con la empresa Securitech S.A de C.V. y, con base en ello identificar el estado que guardan en cuanto al cumplimiento, calidad de insumos y costos de mercado.
17	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno de Morelos a instrumentar una estrategia integral para prevenir, perseguir y reducir los altos índices de violencia y delincuencia que se presentan en la entidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones instrumente una estrategia integral para prevenir, perseguir y reducir los altos índices de violencia y delincuencia que se presentan en la entidad.
18	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández y Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a enviar un informe sobre las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de México en el informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que en un plazo no mayor que en un plazo no mayor a quince días naturales, envíe a esta soberanía, un informe pormenorizado sobre el estatus que guardan las observaciones realizadas al Gobierno del Estado de México en el Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.
19	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	En relación a los objetivos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Economía a realizar una evaluación clara, objetiva y sustentada, de los objetivos que se esperan alcanzar en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y remitirlo a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días naturales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
20	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a realizar las acciones necesarias para la protección del periodista michoacano José Maldonado Salgado; y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones correspondientes sobre los posibles actos ilícitos realizados al cobijo de la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación a que realice las acciones necesarias para proteger al periodista José Maldonado Sotelo, a su familia y colaboradores con el fin de que se evite la materialización de las amenazas de muerte en su contra.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que investigue a cada uno de los servidores públicos que forman parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, comenzando por el Procurador Martín Godoy Castro, y lleve a juicio a los responsables de realizar actos ilícitos y de corrupción.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán a que haga las acciones correspondientes para garantizar los derechos humanos de la población, la seguridad y la libertad de expresión de los periodistas en su territorio, así como su labor informativa.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a que se designe con prontitud al Fiscal General del Sistema Nacional Anticorrupción con el fin de que al entrar en funciones de solución a casos como este y se lleve a juicio a los servidores públicos a quienes se encuentre responsables de realizar actos ilícitos.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública y de Salud a fortalecer las campañas informativas sobre el uso de anticonceptivos entre los adolescentes y jóvenes, a fin de prevenir embarazos no deseados.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Educación y Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas sobre el uso de anticonceptivos entre los adolescentes y jóvenes, a fin de prevenir embarazos no deseados.</p>
22	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández y Dip. Javier Antonio Neblina Vega (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>En materia de acciones para detener y erradicar la violencia feminicida en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a explicar a la opinión pública los resultados de las acciones gubernamentales de emergencia conducidas por ella, a partir de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los siguientes municipios del Estado de México: Ecatepec de Morelos, Nezahualcōtli, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuatitlán Izcallí; dado el alarmante incremento en la violencia contra la mujeres en el Estado de México, y a trabajar por detenerla y erradicarla.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México a que, dado el preocupante aumento de la violencia contra las mujeres en su entidad, intensifique el diseño e instrumentación de acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida que viven las mujeres de la entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos a tomar las medias presupuestales y administrativas correspondientes, a fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p>
23	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita al gobernador del estado de Oaxaca informe la política pública aplicada, los programas que ejercen las dependencias y el destino de los recursos destinados a la equidad de género, y de manera específica, a la prevención y combate del feminicidio en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobernador del Estado de Oaxaca que informe la política pública aplicada, los programas que ejercen las dependencias y el destino de los recursos destinados a la equidad de género, y de manera específica, a la prevención y combate del feminicidio en esa entidad.</p>
24	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar la probable responsabilidad administrativa del Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y del Secretario General de Conciliación y Asuntos Individuales por emitir laudos de manera discrecional en juicios de devolución de saldos de afores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar la probable responsabilidad administrativa del Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y del Secretario General de Conciliación y Asuntos Individuales por emitir laudos de manera discrecional en juicios de devolución de saldos de AFORES.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a informar a esta Soberanía, de manera pormenorizada, sobre los laudos emitidos por esa H. Autoridad Jurisdiccional en los que se ha condenado a diversas AFORES a la devolución de los saldos de las Subcuentas de "Cesantía en edad avanzada y vejez" para ex trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre los despachos que han patrocinado a los ex trabajadores del IMSS en los mismos y sobre las AFORES que fueron demandadas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a informar a esta Soberanía cuáles son las AFORES que han devuelto los saldos a ex trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondientes a la subcuenta "Cesantía en edad avanzada y vejez", derivados de Laudos condenatorios emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como el monto de cada uno de ellos.</p>
25	<p>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas locales a armonizar sus constituciones en materia de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Honorables Legislaturas Locales a fin de armonizar sus Constituciones en materia de Derechos Humanos, de conformidad con lo expresado en la Reforma al artículo 1° Constitucional, del 10 de junio de 2011.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
26	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a supervisar que la implementación de sus nuevos controles de seguridad sea aplicados eficaz y permanentemente por las instituciones bancarias, con el objeto de proteger los derechos y patrimonio de los cuentahabientes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, supervise que la implementación de sus nuevos controles de seguridad sean aplicados eficaz y permanentemente por las instituciones bancarias, con el objeto de proteger los derechos y patrimonio de los cuentahabientes.</p>
27	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández y Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Sonora a informar sobre el manejo de la deuda pública contratada en la presente administración.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora para que informe al mismo en un plazo de 30 días naturales sobre el manejo de la deuda pública contratada en su presente administración.</p>
28	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita al Secretario de Gobernación un informe sobre la participación de agentes extranjeros en labores de seguridad pública en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Secretario de Gobernación un informe detallado a esta soberanía sobre la participación de agentes extranjeros en labores de seguridad pública dentro del territorio nacional.</p>
29	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta el Director General del Metro de la Ciudad de México a comparecer ante la Comisión Permanente para informar las razones del deterioro del Sistema y establecer un programa emergente de mantenimiento para resolverlo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para que comparezca ante esta Soberanía para informar las razones del deterioro en el servicio del Sistema y para presentar un programa emergente de mantenimiento que resuelva la situación.</p>
30	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a realizar las acciones necesarias para el saneamiento del Parque Nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas para que manifieste cuales han sido las medidas que ha tomado en relación al resarcimiento del deterioro ambiental que sufre el estado, de igual manera se le exhorta a realizar lo necesario para el saneamiento del Parque Nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa) para la realización de las diligencias necesarias con la finalidad de fincar las responsabilidades correspondientes contra quien resulte responsable de la contaminación que afecta al Parque Nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, para que entable una serie de medidas y mecanismos que conlleven a la restauración del Parque Nacional Cañón del Sumidero.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que coadyuve en las diligencias necesarias con la finalidad de resarcir la contaminación que afecta al Parque Nacional Cañón del Sumidero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	QUINTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Junta Intermunicipal para la Cuenca del Cañón del Sumidero (JICCAS) para coordinar de manera adecuada las actividades de los 16 enlaces municipales que la conforman a fin de preservar en condiciones óptimas el PNCS.
31	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Registro Agrario Nacional a impulsar acciones que garanticen la regularización total de aquellos predios ejidales y comunales de la región del altiplano en el estado de San Luis Potosí, que por problemas e inconformidades de medición no alcanzaron su regularización por el programa FANAR.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Registro Agrario Nacional para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen acciones que garanticen la regularización total de aquellos predios ejidales y comunales de la región del Altiplano en el Estado de San Luis Potosí, que por problemas e inconformidades de medición no alcanzaron su regularización por el programa FANAR.</p>
32	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Coahuila a presentar la contabilidad respectiva al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas correspondiente al ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno de Coahuila, a través de su Secretaría de Finanzas a que presente a esta Soberanía, de manera completa y desglosada, mediante dictamen de auditor independiente, la contabilidad respectiva al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (usos y aplicación de recursos).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita al Gobierno de Coahuila, a través de su Secretaría de Finanzas a presentar a esta Soberanía los productos financieros de este Fondo (FAFEF) (intereses y otros que hubiera lugar), determinando el tipo de inversiones e instituciones en que se depositaron y manejaron los recursos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el estricto cumplimiento de las recomendaciones de la "Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño 16-A-05000-14-0770 / 770-DS-GF al Estado de Coahuila" en donde se indica: "Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 241,290.98 pesos (doscientos cuarenta y un mil doscientos noventa pesos 98/100 M.N.), más los rendimientos generados, por no haber aplicado a la fecha de la auditoría los recursos no pagados al 31 de marzo de 2017 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas correspondientes al ejercicio fiscal 2016 en los objetivos del fondo, lo que originó que la población objetivo no recibiera los beneficios programados, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal", y remitir a esta Soberanía un informe al respecto.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno de Coahuila a iniciar una investigación que determine las responsabilidades administrativas y, de ser el caso penales, de los funcionarios y funcionarias que pudieran haber faltado a sus obligaciones en el manejo de los recursos públicos citados. Asimismo, y derivado de los puntos anteriores, proceder al reintegro de las cantidades faltantes, incluidos los intereses correspondientes, a las cuentas bancarias que hubiesen sido afectadas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
33	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Energía una serie de informes respecto a la red de suministro de gas natural en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía, informe, de manera detallada, el estado que guarda la red actual de gasoductos, tanto los administrados por el Gobierno Federal como por la iniciativa privada; los motivos de que este plan quinquenal sea limitada o inexistente la construcción de una red de gas óptima, que incentive de manera importante la industria de los estados de Baja California Norte y Sur, Durango, Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo; los posibles anteproyectos para la ampliación y optimización de la red de gasoductos para todas las regiones del país; la proyección y la certeza jurídica de que este plan quinquenal será cumplido, tomando en consideración que el próximo año habrá relevo de gobierno; y el tipo de suministro que será privilegiado en este plan quinquenal, o bien el gas importado o el producido en los yacimientos nacionales, extraído por Petróleos Mexicanos.</p>
34	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita la remoción del cargo del titular de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina ante el deterioro de la seguridad en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente el ejercicio de la facultad constitucional vigente del titular del Ejecutivo Federal para remover del cargo al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, dada la omisión del Jefe de Gobierno de solicitarla, pese a la descomposición de la seguridad pública en la capital, la falta de resultados en la materia y la evidente necesidad de dar un vuelco en la estrategia contra la inseguridad y violencia.</p>
35	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las investigaciones para dar con los responsables de los actos violentos en los cuales fueron víctimas los periodistas Lydia Cacho, Pedro Canché y Amir Ibrahim.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las investigaciones pertinentes que conlleven a la puesta en disposición de los responsables de los actos violentos descritos en el presente curso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Quintana Roo para que coadyuve en la investigación de los hechos violentos en los cuales fueron víctimas los periodistas Lydia Cacho, Pedro Canché y Amir Ibrahim, a fin de dar con los responsables.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a el gobierno de Quintana Roo para que realice las acciones necesarias que garanticen el pleno ejercicio de la libertad de expresión.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a cumplir con las medidas cautelares emitidas por la CIDH en favor de Lydia Cacho, debiendo garantizar su integridad física.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
36	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a considerar como una alternativa a partir del ciclo escolar 2018-2019, el aprovisionamiento de computadoras portátiles y/o tabletas a alumnos y alumnas que, a causa de padecimiento de una discapacidad, física o intelectual, se ven imposibilitados a acudir a las escuelas públicas de nivel básico.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de considerar como una alternativa a partir del ciclo escolar 2018-2019, el aprovisionamiento de computadoras portátiles y/o tabletas a alumnos y alumnas que, a causa de padecimiento de una discapacidad, física o intelectual, se ven imposibilitados a acudir a las escuelas públicas de nivel básico, esto dentro del contexto del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa; así como también equipar las aulas en donde se registren alumnos con alguna discapacidad o considerados como población vulnerable con equipos de cómputo y acceso a internet.</p>
37	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a informar respecto al Programa de Tratamiento de Aguas Residuales y diversos puntos contemplados en su contraloría social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua a plantear un Programa de Tratamiento de Aguas Residuales que contemple los aspectos de transparencia, correcta atención a las plantas de tratamiento de aguas residuales, ciclos ecológicos y recarga de acuíferos, así como a atender las recomendaciones vertidas en el informe "Contraloría Social y Rendición de Cuentas en el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales".</p>
38	<p>Senadores. Martha Palafox Gutiérrez e Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>En relación a la implementación de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que presente un informe pormenorizado sobre la asignación de recursos financieros en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para la implementación de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, a presentar un informe puntual, sobre el desempeño y alcances del Comité Nacional de Productividad, del cual son integrantes, como lo establece la ley en la materia.</p>
39	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Baja California a rendir un informe sobre el operativo que realizó en contra de las manifestaciones que se realizan en las inmediaciones de la construcción de la Planta Cervecera Constellation Brands en Mexicali.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Norte a rendir un informe sobre el operativo realizado el día 21 de julio de 2017 para desalojar a ciudadanos que se manifestaban pacíficamente en los alrededores de la cervecera Constellation Brands.</p>
40	<p>Diputadas Sofía del Sagrario de León Maza y María del Carmen Pinete Vargas (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la posibilidad de incorporar en los libros de texto gratuitos contenidos para concientizar a los estudiantes sobre temas migratorios y al Instituto Nacional de Migración a llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la atención de migrantes y refugiados extranjeros.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a evaluar la posibilidad de incorporar en los libros de texto gratuitos contenidos para concientizar a los estudiantes sobre temas migratorios y al Instituto Nacional de Migración para llevar a cabo campañas de sensibilización, dirigidas principalmente a estudiantes de educación básica, sobre la atención de migrantes y refugiados extranjeros, así como las condiciones en que viajan los migrantes por motivos de desplazamientos forzados o desastres naturales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
41	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las políticas de sensibilización sobre el uso adecuado de los antibióticos y a fomentar prácticas óptimas entre la población y los profesionales de la salud para evitar el aumento de la resistencia a los antibióticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud a reforzar las políticas de sensibilización sobre el uso adecuado de los antibióticos y a fomentar prácticas óptimas entre la población y los profesionales de la salud para evitar que la resistencia a los antibióticos siga aumentando por prácticas como la automedicación.</p>
42	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo al impulso y apoyo a jóvenes deportistas del estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Cultura Física y del Deporte para que, en el ámbito de su competencia, fortalezca las estrategias del fomento al deporte y se implementen acciones que permitan el apoyo a los jóvenes atletas, particularmente de entidades con altos índices de pobreza como el Estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Cultura Física y el Deporte para que analice y, en su caso, otorgue los apoyos económicos necesarios al joven atleta oaxaqueño Alejandro Ángel Calderón Berges a fin de que represente a México en el XXVIII Campeonato Panamericano de Karate under 21, juvenil y cadetes a realizarse en Buenos Aires, Argentina, del 21 al 27 de agosto de 2017.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, fortalezca los instrumentos y programas de cultura física y deporte, con la participación de los sectores social y privado, para el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte en el Estado de Oaxaca.</p>
43	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar las condiciones ambientales de la región afectada por el derrame de ácido clorhídrico en el río Baluarte, en el estado de Durango.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que dentro del marco de su competencia evalúe las condiciones ambientales de la zona afectada por el derrame de ácido clorhídrico en el río Baluarte, en Durango y determine si representa un riesgo para el ambiente y la población.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a colaborar con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para investigar si el derrame del ácido clorhídrico en la región representa una amenaza contra la salud de sus habitantes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la PROFEPA para que realice las acciones necesarias para dar con los responsables del derrame de ácido clorhídrico en el río Baluarte, en Durango y determine las sanciones pertinentes.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a realizar el monitoreo de la calidad del agua del río Baluarte, en Durango, para tomar las medidas necesarias para el resarcimiento de los daños.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
44	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a fortalecer e intensificar sus estrategias de prevención y combate de la delincuencia, ante el aumento en la comisión de delitos del fuero común, registrado durante el primer semestre del año 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas, para que en el marco de sus atribuciones y a través de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, fortalezca e intensifique sus estrategias de prevención y combate de la delincuencia, ante el aumento en la comisión de delitos del fuero común registrado durante el primer semestre del año 2017, a fin de garantizar las condiciones que contribuyan a una convivencia armónica y la observancia de la cultura de la legalidad en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las diligencias ministeriales y periciales que resulten necesarias para el esclarecimiento del homicidio de Felipe Téllez Ramírez, coordinador de Centros de Ejecución de Sanciones (Cedes) en la entidad, ocurrido el 31 de julio del año en curso, a fin de que se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</p>
45	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Relativo al Día Internacional de la Planificación Familiar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. En el marco del Día Internacional de la Planificación Familiar que se celebra este 3 de agosto, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas a reforzar las acciones derivadas a la difusión de información sobre los diferentes métodos anticonceptivos y sus ventajas, particularmente en lo relativo una buena planificación familiar.</p>
46	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se llama a comparecer al Secretario de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos para que informen y justifiquen acuerdos, planes, proyectos y contratos de importación de petróleo crudo de los Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llama a comparecer al Secretario de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos para que informen y justifiquen acuerdos, planes, proyectos y contratos de importación de petróleo crudo de los Estados Unidos.</p>
47	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reevaluar las condiciones actuales del desastre ambiental ocurrido en los ríos Bacanuchi y Sonora el 6 de agosto de 2014, para determinar las acciones que permitan resarcir los daños vigentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reevaluar las condiciones actuales del desastre ambiental ocurrido en los ríos Bacanuchi y Sonora para determinar las acciones necesarias que permitan resarcir los daños vigentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Protección al Ambiente a hacer respetar la normatividad ambiental y a dar seguimiento a la demanda contra quienes resulten responsables por el derrame de material tóxico en los ríos Bacanuchi y Sonora.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a dar cumplimiento al operativo permanente de vigilancia epidemiológica en colaboración con la Secretaría de Salud y la Dirección General de Epidemiología para monitorear la salud de las personas afectadas en la región.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Comisión Nacional de Agua para que de manera coordinada realicen el monitoreo de la calidad del agua de los ríos Bacanuchi y Sonora, así como de los afluentes que conectan con estos ríos para determinar si los niveles de contaminación siguen representando un riesgo sanitario para la población.
48	Dip. Lucely Alpizar Carrillo (PRI)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a la Cámara de Diputados a que, durante el mes de agosto de 2017 se ilumine la fachada principal de ese recinto legislativo, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cérvico Uterino. Se turnó a la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, a que durante el mes de agosto de 2017, se ilumine de color verde silvestre la fachada principal de ese recinto legislativo, en el marco del Día Nacional de la Lucha Contra el Cáncer Cérvico Uterino.
49	Senadores Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela y Ernesto Ruffo Appel (PAN)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a destituir inmediata e irrevocablemente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, en virtud de su negligencia en diversos asuntos de su competencia y particularmente por la nula implementación de medidas tendientes a disminuir los accidentes ocasionados por camiones de doble remolque. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular del Ejecutivo Federal la destitución del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, toda vez que ha demostrado reiteradamente su incompetencia, y falta de probidad para este cargo. Entre otros asuntos se encuentra el incumplimiento de las acciones que ofreció implementar a fin de atender el reclamo ciudadano de no más fulles o camiones de doble remolque en las carreteras del país; así mismo, la dilación en entrar en vigor la limitación del tonelaje permitido al Autotransporte en las carreteras de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que rinda un informe de las acciones implementadas a fin de prevenir accidentes que involucran a los llamados fulles o camiones de doble remolque en las carreteras del país. Asimismo, informe los avances del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal" y del "Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY NOM-087-SCT-2-2017, Que establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal".
50	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía a actualizar las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, a efecto de que incluyan una "tarifa social" aplicable a los usuarios finales que sean jubilados, pensionados, adultos mayores, beneficiarios del seguro de desempleo o personas con discapacidad. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, actualicen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, a efecto de que incluyan una "tarifa social" aplicable a los usuarios finales que sean jubilados, pensionados, adultos mayores, beneficiarios del seguro de desempleo o personas con discapacidad.
51	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a garantizar la seguridad de los viajeros en el tramo Jalpa-Compostela. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al Gobernador del estado de Jalisco a garantizar la seguridad de los viajeros en el tramo Jala-Compostela en el estado de Jalisco.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
52	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones para ampliar la red de bancos de leche, así como la difusión de sus beneficios y la promoción de una cultura de la donación de leche materna.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones para ampliar la red de Bancos de Leche, así como la difusión de sus beneficios y la promoción de una cultura de la donación de leche materna.</p>
53	<p>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre el avance de la construcción del tren interurbano México-Toluca, así como del impacto que tendrá el cambio de trazo en el costo final y la fecha de entrega.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe en un plazo no mayor a 30 días el avance de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca. Asimismo, informe el impacto que tendrá el cambio de trazo en el costo final y la fecha de entrega.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta soberanía a la brevedad posible, cuales son los esquemas de planeación y las medidas que esta implementado para evitar se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca en donde lamentablemente se perdieron vidas humanas.</p>
54	<p>Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre el cobro de fotomultas a vehículos foráneos que circulan en la ciudad; asimismo, a suspender el cobro indebido realizado a los conductores que han sido objeto de esta sanción y restituir el monto cobrado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la CDMX, a que informe sobre el cobro de fotomultas a vehículos foráneos, que circulan en la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno de la CDMX para que suspenda el cobro indebido realizado a los conductores que han sido objeto de esta sanción, y restituya a la brevedad, el monto de lo pagado.</p>
55	<p>Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se solidariza con la Asamblea Nacional de Venezuela.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reitera su compromiso y apego a los principios normativos de política exterior que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se cuentan la solución pacífica de controversias y el respeto y la promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por la actual situación política en Venezuela y manifiesta su voluntad de cooperar con las partes en conflicto en dicha nación, con respeto pleno a sus derechos soberanos, en todo aquello que pueda contribuir a los entendimientos necesarios para alcanzar una solución a la crisis.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta a las partes del conflicto en Venezuela a cesar cualquier escalada de violencia, a conducirse por vías pacíficas y a redoblar su compromiso con el diálogo nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en congruencia con el principio democrático del equilibrio entre Poderes reconocido en las leyes fundamentales de nuestros dos países, expresa su profunda preocupación por el llamado a conformar una Asamblea Nacional Constituyente que limite las facultades constitucionales que le corresponden a la Asamblea Nacional y expresa su solidaridad con los integrantes de Poder Legislativo de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en congruencia con el principio democrático del equilibrio entre Poderes reconocido en las leyes fundamentales de nuestros dos países, expresa su profunda preocupación por la posibilidad de que esa Asamblea Nacional Constituyente destituya al actual Tribunal Supremo de Justicia y expresa su solidaridad con el Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela y en aras de la solución de la crisis que agobia al pueblo hermano de ese país, hace un atento llamado a las partes en conflicto a atender las recomendaciones de respetar la Cartas de la OEA y la Democrática Interamericana, así como el impulso al diálogo y la negociación para una solución integral y de largo plazo.</p>
56	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que, en colaboración con las instituciones del Estado de México, elabore una estrategia integral contra la inseguridad en esa entidad, así como el reforzamiento de operativos contra la delincuencia que garanticen la seguridad de habitantes, trabajadores y ciudadanos que transitan por la entidad mexiquense.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que en colaboración con las instituciones del Estado de México, elabore una estrategia integral contra la inseguridad en esa entidad, así como el reforzamiento de operativos contra la delincuencia que garanticen la seguridad de habitantes, trabajadores y ciudadanos que transitan por la entidad mexiquense.</p>
57	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública que replantee, para los siguientes ciclos escolares, un programa integral de becas y trabajo social que dé impulso a la educación y garantice el pleno derecho de los niños al mejor desarrollo educativo, como lo mandata la Constitución.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública considere la modificación en el sistema de becas, para que deje de ser un paliativo económico y sea utilizado, por un gran número de familias, como un complemento a su ingreso económico; y, por el contrario, sea destinado, bajo estudios socioeconómicos serios, y con un análisis real de trabajo social y psicológico, consiguiendo, así, que los mejores alumnos sean los beneficiados, y garantizando que las mejores mentes sean las que lleven a buen término su preparación académica, hasta el nivel profesional y de posgrado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
58	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se condena enérgicamente la detención arbitraria e ilegal de que fueron objeto los periodistas Alejandro Ávila, Carlos Navarrete, Horacio Zamora, Roberto Méndez Rodríguez, Víctor Hugo Yáñez y José Juan García en el Puerto de Veracruz, por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente la detención arbitraria e ilegal de que fueron objeto los periodistas Alejandro Ávila, Carlos Navarrete, Horacio Zamora, Roberto Méndez Rodríguez, Víctor Hugo Yáñez y José Juan García en el Puerto de Veracruz, por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, la madrugada del 5 de agosto del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, a detener el clima de intimidación, agresiones y violencia contra los periodistas y comunicadores de la entidad, como condición para la vigencia de nuestras libertades democráticas y el ejercicio pleno de los derechos humanos de los veracruzanos.</p>
59	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a su Consejo de Administración a ofrecer alternativas efectivas de crédito accesible para los derechohabientes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del INFONAVIT a agilizar el programa piloto de reestructuración de créditos de salarios mínimos a pesos a fin de contar con resultados que permitan lograr un crédito accesible para la población derechohabiente, y en particular para los trabajadores con menos de cuatro salarios mínimos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Administración del INFONAVIT a que evalúe y autorice a la brevedad las diversas alternativas que existen para sustituir de inmediato los créditos en veces salarios mínimos a pesos, a establecer tasas de interés fijas para los créditos menores 350 mil pesos y de trabajadores que perciben menos de cuatro salarios mínimos.</p>
60	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente convoca a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público para conocer la estrategia de manejo del gasto público en el segundo semestre de 2017, así como los criterios generales de recorte al gasto en 2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión para conocer los criterios de manejo del gasto público en el segundo semestre de 2017, así como los criterios generales de recorte al gasto en 2018.</p>
61	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a cancelar la licitación del Bloque 30 e informar los detalles técnicos, económicos y ambientales con base a los que decidió incorporar el Bloque en la licitación 2.4.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y al Comisión Nacional de Hidrocarburos para cancelen la licitación de la plataforma de Yucatán por ser zona de reserva por Decreto Presidencial desde 2016</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y al Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que informe a esta soberanía los detalles técnicos, económicos y ambientales bajo los que tomó la decisión de incluir la plataforma de Yucatán en la ronda 2.4.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente para que en el ámbito de sus atribuciones finque las responsabilidades penales y administrativas que correspondan al titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos por incluir en la Ronda 2.4 una zona protegida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
62	<p>Diputados José Luis Orozco Sánchez Aldana Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a abstenerse de vender dos predios de propiedad municipal, ubicados en la zona conocida como "El Dean", los cuales pretenden ser destinados a la construcción de miles de viviendas y que representan un atentado contra la salud de las personas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. De urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Presidente Municipal de Guadalajara, a efecto de que se abstenga de vender dos predios de propiedad municipal localizados en el predio público conocido como "El Deán", o "San Nicolás de las Higuierillas", los cuales pretenden ser destinados a la construcción de miles de viviendas y que se encuentran ubicados al noroeste del referido predio "El Deán" y en el sitio de la planta de transferencia de basura de la empresa Caabsa Eagle; por no justificarse su enajenación y representar posiblemente un atentado contra la salud de las personas, por ir en contra de la planeación y el desarrollo urbano sustentable y por significar un atentado al patrimonio de las y los tapatíos.</p> <p>SEGUNDO. De la misma forma se exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y a la de Protección al Ambiente, ambas del estado de Jalisco; para que, en el ámbito de su competencia, intervengan en este caso, y se pronuncien en torno a la posible venta de estos y otros terrenos de propiedad municipal, determinando la pertinencia de redensificar éstos o destinarlos a áreas verdes en beneficio de las y los habitantes de la ciudad y su zona metropolitana.</p> <p>TERCERO. En los mismos términos se exhorta, de forma respetuosa, a la Comisión Municipal dictaminadora para la venta de estos predios, a efecto de que suspendan sus trabajos en relación con la enajenación de los bienes inmuebles en cuestión, hasta en tanto no cuenten con un estudio científico sobre la factibilidad de uso de suelo y subsuelo para la construcción de vivienda en terrenos ostensiblemente contaminados.</p>
63	<p>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo a reforzar las medidas de seguridad, a través de la implementación de dispositivos portátiles detectores de metal al momento de ingresar a las estaciones, con el fin de dar una mejor protección a los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro a reforzar las medidas de seguridad, a través de la implementación de detectores de metal portátiles al ingreso de cada una de las estaciones del metro, con el fin de dar una mejor protección a los usuarios.</p>
64	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a ampliar y reforzar las acciones para prevenir y disminuir el índice de niñas y adolescentes embarazadas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública a que amplíen y refuercen las acciones para prevenir, atender y disminuir el índice de niñas y adolescentes embarazadas.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud a evaluar la pertinencia de emplear el uso de métodos anticonceptivos de largo plazo con el fin de disminuir los embarazos en adolescentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
65	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a los contratos de prestación de servicios, arrendamiento y adquisición de activos de la plataforma ABKATUN-POL-CHUC del ejercicio fiscal 2014. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice una auditoría a los contratos de prestación de servicios, arrendamiento y adquisición de activos de la plataforma Abkatún-Pol-Chuc del ejercicio fiscal 2014.
66	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al Presidente de la República a que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la sustentabilidad sea un eje transversal en los diversos temas de actualización del Tratado. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se establezca la sustentabilidad como un eje transversal en los diversos temas de actualización del tratado, en particular en materia de energía y de agricultura.
67	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el resarcimiento a Petróleos Mexicanos de los activos fijos ubicados en las áreas asignadas en la Ronda 1.3, así como de las realizadas en materia de exploración en los campos no asignados en la Ronda cero. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado sobre el resarcimiento a Petróleos Mexicanos de los activos fijos ubicados en las áreas asignadas en la ronda 1.3, así como de las inversiones realizadas por Pemex en materia de exploración en los campos no asignados en la Ronda Cero. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos un informe detallado de los activos fijos que tiene en las asignaciones temporales a resguardo recibidas durante la Ronda Cero, precisando el tipo de inversión, el monto y el campo en el que se encuentran.
68	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco, a la Comisión de los Derechos Humanos y al presidente municipal de Chapala a tomar medidas urgentes para atender y coadyuvar en las investigaciones sobre las demandas por abuso sexual contra los menores del jardín de niños "Juan Ruiz Cabañas y Crespo" en el municipio de Chapala, Jalisco. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al gobierno del estado de Jalisco, mediante la fiscalía del estado, tome las medidas urgentes para atender y coadyuvar en las investigaciones sobre las demandas de abuso sexual de menores en el kínder Juan Ruiz Cabañas y Crespo, en el municipio de Chapala, Jalisco. SEGUNDO: se solicita atentamente a la comisión nacional de derechos humanos haga las recomendaciones y observaciones pertinentes para contribuir y coadyuvar con las investigaciones y se castigue con justicia a los responsables de dichas violaciones, así como la asesoría necesaria para que las víctimas y sus familias puedan contar con la protección y garantías necesarias. TERCERO: Se solicita al presidente municipal de Chapala Jalisco se mantenga al margen de los procedimientos y atienda a las víctimas y familias involucradas, se les brinde la protección necesaria, a fin de que dichas violaciones se persigan de oficio y que conforme a derecho se deslinden las responsabilidades penales y administrativas.
69	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a implementar un programa de intervención en la zona de Anapra en Ciudad Juárez, dirigido a prevenir la violencia, atender a la población en situación de riesgo, regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a implementar, en coordinación con el Gobierno de la República, un programa de intervención en la zona de ANAPRA en Ciudad Juárez, Chihuahua, que tenga como objetivo prevenir la violencia, atender a la población en situación de riesgo, regularizar la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
70	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a concluir los trabajos de ampliación y construcción de las Líneas 1 y 3 del Tren Ligero de Guadalajara y hacer una rigurosa revisión técnica de la obra en materia de seguridad y calidad antes de su inauguración. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobernador del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a que se concluyan los trabajos de ampliación y construcción de la Línea 1 y 3 del Tren Ligero de Guadalajara y se haga una rigurosa revisión técnica de la obra en materia de seguridad y calidad antes de su inauguración. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobernador del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a que presente un estudio fehaciente de la revisión estructural de la Catedral de Guadalajara y de los diversos monumentos históricos y arquitectónicos que están en las intermediaciones del trazo de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara.
71	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Por el que se solicita a la Secretaría de Salud incluir el mieloma múltiple en el cuadro básico del Servicio Popular. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluya la enfermedad de Mieloma Múltiple en el cuadro básico de servicios dentro del Seguro Médico Popular.
72	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobernador de Veracruz a atender de manera urgente el problema de pornografía infantil que afecta a esa entidad federativa. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Veracruz, a que atienda de manera urgente el problema de pornografía infantil que afecta a esa entidad federativa, que tiene el lastimoso primer lugar en el país en ese delito y a que informe a esta soberanía las acciones que ha hecho al respecto, durante su gobierno.
73	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a diseñar e implementar una estrategia de seguridad focalizada para las zonas de conflicto y en especial para el estado de Guerrero, y que garantice la protección y la integridad física de los funcionarios de la Administración Pública Federal que entreguen apoyos económicos o en especie correspondientes a programas sociales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de que diseñe e implemente una estrategia de seguridad focalizada para las zonas de conflicto y en especial para el Estado de Guerrero, y garantice la protección y la integridad física de los funcionarios de la Administración Pública Federal que entreguen apoyos económicos o en especie correspondientes a programas sociales.
74	Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Por el que se solicita información a la Secretaría de Gobernación sobre las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a la Gendarmería Nacional en los Informes de la Cuenta Pública de los años 2014 y 2015. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación informar a esta soberanía sobre la atención que se le ha dado a las observaciones y recomendaciones que la Auditoría Superior de la Federación ha realizado a la Gendarmería Nacional, División de la Policía Federal, tras la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2014 y 2015.
75	Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)* Publicación en GP: 08 de agosto de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a orientar el presupuesto público para fortalecer el sistema de educación superior pública. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. - Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Puebla, a priorizar la inversión en Educación Pública Superior, sobre las costosas obras de ornato que se han realizado en el Estado durante los últimos años.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
76	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los poderes ejecutivos en las entidades federativas a informar y publicar el ejercicio del gasto efectuado en el primer semestre de 2017 de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para la implementación de dichos modelos y los resultados obtenidos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos en las Entidades Federativas, para que informen a esta Soberanía y publiquen para conocimiento de la ciudadanía el ejercicio del gasto efectuado en el primer semestre de 2017 de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares (UMECAS) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la implementación de dichos modelos y los resultados obtenidos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que informen a esta Soberanía y publiquen para conocimiento de la ciudadanía el ejercicio del gasto efectuado por las Entidades Federativas para la operación en el primer semestre de 2017 de las (UMECAS) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la implementación de dichos modelos y los resultados obtenidos a nivel nacional.</p>
77	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad a revisar las "Políticas Generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la CFE" aprobadas mediante acuerdo CA-020/2014, a efecto de que se incluya una política para cancelar adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico, cuyos ingresos mensuales asciendan a dos salarios mínimos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que revisen las "Políticas generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la CFE" aprobadas mediante Acuerdo CA-020/2014, a efecto de que se incluya una política para cancelar adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico, cuyos ingresos mensuales asciendan a dos salarios mínimos.</p>
78	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a presentar un informe de las acciones, estrategias y políticas públicas emprendidas por la actual administración, para garantizar el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la entidad, ante las denuncias de violaciones a sus garantías como falta de acceso a la justicia, violencia escolar, trabajo infantil y nula atención médica durante el embarazo en adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato para que, presente ante esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un informe pormenorizado de las acciones, estrategias y políticas públicas emprendidas por la actual administración, para garantizar el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la entidad, ante las denuncias de violaciones a sus garantías como falta de acceso a la justicia, violencia escolar, trabajo infantil y nula atención médica durante el embarazo en adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato para que, fortalezca, amplíe e incremente sus políticas y programas de gobierno que tengan como objetivo, salvaguardar, fomentar y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, ante el incremento de denuncias de presuntos actos que vulneran su pleno ejercicio en detrimento del pleno desarrollo de los infantes en la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
79	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre los efectos de la parasitosis en la población mexicana y, a su vez, a que implemente una campaña nacional de desparasitación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, un informe detallado de los efectos negativos en la población mexicana de la parasitosis, tomando en consideración índices de salud, rendimiento escolar y gasto familiar; así como las campañas vigentes en este momento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un exhorto, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a impulsar una campaña de desparasitación general de la población mexicana, de manera preferente dos veces, o mínimo una vez, al año, con el fin de promover la buena salud y nutrición óptima entre los mexicanos y, a la par, una campaña de concientización de las buenas prácticas de higiene.</p>
80	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Deporte a informar la situación que guarda el Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, a la Comisión Nacional del Deporte, a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones que ha implementado para la revalidación de la certificación como Laboratorio Antidopaje por parte de la Agencia Mundial Antidopaje.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, a la Comisión Nacional del Deporte, a que informe a esta Soberanía la situación que guarda el Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje frente a la Agencia Mundial de Antidopaje.</p>
81	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Energía una explicación científica y económica sobre el impulso que se le está dando al gas natural sobre el gas licuado de petróleo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía, un informe detallado sobre los siguientes la situación actual de la producción y consumo del gas natural y del gas LP, en el territorio nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Energía, en el contexto del Plan Quinquenal, explique las razones del impulso a la exploración, explotación e importación de gas natural sobre la producción de gas LP, siendo este último una alternativa energética más potente para su utilización en la generación de energía eléctrica y la industrialización el país.</p>
82	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente felicita al Doctor Miguel León-Portilla, con motivo del doctorado honoris-causa que le otorgó la Universidad de Sevilla.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al Doctor Miguel León-Portilla con motivo del doctorado honoris causa que le otorgó la Universidad de Sevilla.</p>
83	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Deporte considere la factibilidad de otorgar apoyo económico a los representantes del país que han clasificado en las diferentes competencias internacionales a realizarse este año.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, solicita a la Comisión Nacional del Deporte, a que considere la factibilidad de otorgar apoyo económico a los representantes del país que han clasificado en las diferentes competencias internacionales a realizarse este año.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
84	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a instalar, en breve término y en condiciones óptimas, las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, a fin de darle plena vigencia al mandato constitucional del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral en materia de medidas cautelares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas para que instalen, en breve término y en condiciones óptimas, las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso a fin de darle plena vigencia al mandato constitucional del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en materia de medidas cautelares.</p>
85		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas de Campeche, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a agilizar los trámites correspondientes a la emisión de la alerta de violencia de género contra las mujeres en sus respectivas entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas de Campeche, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas con el objeto de que agilicen los trámites correspondientes a la emisión de la alerta de violencia de género contras las mujeres en sus respectivas entidades federativas.</p>
86		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a reformar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, con el objeto de eliminar la imposición de multas de tránsito a través de medios electrónicos, también denominadas "fotomultas", en razón de ser consideradas inconstitucionales por el Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a reformar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal con el objeto e eliminar la imposición de multas de tránsito a través de medios electrónicos, también denominadas "fotomultas", en razón de ser consideradas inconstitucionales por el Poder Judicial de la Federación.</p>
87		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y la Ciudad de México a identificar, prevenir y eliminar los factores que inciden en el alto indicador de embarazo adolescente.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, a realizar acciones que identifiquen la falta de oportunidades y la presencia de factores socioculturales que inciden directamente en el embarazo adolescente en sus respectivas regiones.</p>
88		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a implementar acciones para promover incapacidades laborales por motivos de dismenorrea incapacitante (dolor menstrual intenso).</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Salud y Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado, a que en conjunción con el Instituto Nacional de las Mujeres, diseñen y promuevan acciones que conlleven a el otorgamiento de licencias médicas con goce de sueldo a mujeres afectadas por dismenorrea incapacitante, (dolor menstrual intenso).</p>
89	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a rendir un informe técnico sobre la planeación de la Línea 7 del Metrobús y la respectiva justificación de la adquisición de 90 autobuses de doble piso para el servicio de transporte de pasajeros.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a rendir un informe técnico sobre la planeación de la Línea 7 del Metrobús y la respectiva justificación de la adquisición de 90 autobuses de doble piso para el servicio de transporte de pasajeros.</p>	



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
90	<p>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta al poder ejecutivo de las entidades federativas a promover la creación de un padrón de operadores de servicio público.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, para que a través de sus órganos rectores de movilidad y tránsito, impulsen la creación de un padrón de operadores de transporte del servicio público, e igualmente emitir tarjetones que obligatoriamente deberán estar a la vista dentro de las unidades de servicio público, que permitan identificar por los usuarios el nombre de los conductores.</p>
91	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a generar una alerta de auxilio mediante aplicaciones celulares que sea instalada a nivel nacional, a fin de prevenir el mayor número de casos de homicidios de mujeres en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación, en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad y a las dependencias correspondientes de los gobiernos de las entidades federativas, para que generen una alerta de auxilio mediante aplicaciones celulares que sea instalada a nivel nacional, a fin de prevenir el mayor caso de homicidios de mujeres en el país.</p>
92	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de agosto de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a establecer las normas de regulación operativa y tarifaria en los puertos del estado de Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que en uso de sus facultades y atribuciones intervenga inmediatamente en la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los puertos del Estado de Quintana Roo, realice las acciones necesarias para verificar las condiciones operativas del mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y establezca las normas de regulación operativa y tarifaria que garanticen un correcto desempeño del servicio al costo adecuado, brinden seguridad a los usuarios, certeza jurídica a los operadores para funcionar a largo plazo, y fomenten la inversión.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que, previo el desahogo del resolutive primero, presente ante esta Soberanía un informe detallado de las acciones realizadas para resolver el problema expuesto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a iniciar el proceso de investigación para determinar insumos esenciales o barreras a la competencia en el mercado de transporte marítimo en cabotaje de pasajeros, transporte marítimo en cabotaje mixto de carga y pasajeros e instalaciones portuarias para cabotaje de estos medios de transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



8. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Emilio Suárez Licona como Jefe de Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Senador Ernesto Cordero, Senador Marco Antonio Olvera, Diputado Emilio Salazar Farías, Diputado Jesús Rafael Méndez Salas y Diputado Yerico Abramo Masso.
2	C. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.	Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Diputada Maricela Contreras Julián, Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Diputado Emilio Salazar Farías, Senador Benjamín Robles Montoya, Diputado Jesús Rafael Méndez Salas y Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Mesa Directiva y Grupos Parlamentarios	En torno al Tratado de Libre Comercio.	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Yerico Abramo Masso (PRI) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Para referirse a las acciones realizadas en materia de turismo.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	
4	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse a la divulgación pública de la conversación telefónica entre los Presidentes de México y Estados Unidos.	

* Sin intervención en Tribuna.

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2		Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *	
3	Sobre el Día Internacional de la Juventud.	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) *	
4	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
5	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Los afro-mexicanos.	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	
6	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
7		Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 16 de agosto de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>